

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 13 contiene un real decreto autorizando al ministro de Fomento para que contrate sin las formalidades de subasta pública la construcción de las obras que faltan en el trozo de carretera de Soría á Logroño.—Tambien publica una real orden que dice así:

En vista del expediente instruido á instancia de Don Andrés Lopez Seoane, Médico-cirujano de segunda clase, en solicitud de que se le admita al grado de Licenciado en Medicina y Cirujia, S. M. la REINA (Q. D. G.) de acuerdo con el parecer del Real Consejo de Instrucción pública ha tenido á bien mandar que tanto este interesado como los demás Médicos cirujanos de segunda clase que lo pretendan, sean admitidos á los ejercicios del grado de Licenciado en la facultad, con las condiciones de recibir antes de este el de Bachiller en la misma, y de satisfacer cualquier diferencia que haya entre el depósito que hicieron para obtener su título y el que corresponde a la Licenciatura.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Visto el caso 6º art. 494 título 1º libro 3º de las faltas del Código penal, he resuelto anunciar á este vecindario que quedan incurso en el arresto de uno á cuatro dias ó una multa de uno á cuatro duros, los que disparen armas de fuego, cohetes, petardos ú otro proyectil dentro de la poblacion, sin estar provistos de la autorizacion competente.

Del exacto cumplimiento de esta prohibicion quedan responsables los padres, tutores ó encargados de los menores si estos fuesen infractores, y la guardia municipal autorizada para denunciar los hechos á los señores tenientes de los respectivos distritos. Córdoba 16 de mayo de 1860.—Rafael Chaparro.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. General encargado del despacho de la capitania general de este distrito, con fecha 12 del corriente me comunica la Real orden que sigue:

«Capitania general de Andalucía.—E. M.—Tercer ejército y distrito.—E. M. G.—Orden general del 14 de Mayo de 1860 en el cuartel general de Sevilla.—El Excmo. Sr. General en jefe de este tercer ejército y distrito, ha recibido la Real orden siguiente:—E. S.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que los señores gefes y oficiales procedentes del ejército de Africa que á su regreso á la Península no hayan sido destinados á cuerpo ó comision activa del servicio, queden en situacion de reemplazo en los puntos que elijan, y que los respectivos Directores de las armas, los propongan para ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.—De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranjuez 6 de mayo de 1860.—O'Donnell.—Sr. general en jefe del tercer ejército y distrito.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de esdía para conocimiento de todos los individuos.—El brigadier gefe de E. M. G.—Joaquin Riquelme.—E. S. capitán general interino de Andalucía.—Es copia.

—El coronel gefe de E. M.—José Muñiel.—Es copia.—El brigadier gobernador militar, Zayas.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 31 de Mayo de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 281 del inventario. La primera suerte de las seis en que naturalmente y á alguna distancia se encuentra dividido un olivar, con molino aceitero, y dos casas para aceituneros, y radica dicha primera suerte en el partido de Prado Quemado, término de Lucena. Se compone de 100 aranzadas con 1,000 olivos de segunda clase, y 1,800 de tercera. Tiene una casería que comprende casa para aceituneros y fábrica de molino, formada sobre 814 varas, y contiene en piso bajo la citada y caserío y casa de aceituneros, una cocina, horno de pan cocer, dos caballerizas, tres patios y dos pozos, y en principal seis cuartos, una cocina y dos escaleras, y la citada fábrica de molino, consta de dos cuartos de Alfanges, una de ellas con un empedrado de corredera y mortero, dos cuerpos con dos vigas, la una quebrada y la otra en buen uso, torre correspondiente á las dos vigas, soleros de maderas y firgenes, prentes de guiones, firgenes y maderas, pertenecientes á ellas, dos aljergues con solerías de jaspe y sus bocas de pozo de lo mismo, dos pozuelos ó bombas, dos regaifas y dos pesillos, todo de piedra; dos husillos de madera para las vigas, dos riberas con 15 pilones útiles, una padilla de cobre en buen uso, y las demás alpatanas del servicio de las dos vigas; una bodega con 4 tinajas útiles, un cuarto bajo que sirve de pastero, y un pajar en piso alto. Tiene además esta suerte en el partido de Balandranes una casa cortijo que comprende una Capilla, cuyo edificio se encuentra formado sobre 500 varas, y contiene en piso bajo una cocina, portal, sala, caballeriza y carpintera, capilla, sacristia, patio, gallinero y horno de pan cocer; y en principal dos cuartos. Está arrendada en union de las demás suertes á D. Antonio del Pino; ha sido capitalizada por los 13,718 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 308,655 rs., y tasada la tierra en 185,000 rs., la casería y molino en 81,343 rs. y la casa Ermita en 8,026, cuyas tasaciones hacen un valor total de 274,369 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 308,655

Núm. 281 del inventario. La segunda suerte, dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de los Pinos ó Atalayas, término de Lucena. Se compone de 51 2/3 aranzadas, con 422 olivos de segunda clase y 1,000 idem de tercera. Tiene una casa formada sobre 64 varas, y contiene en piso bajo una cocina, portal, escalera, horno de pan cocer, caballeriza

y pozo; y en principal dos cuartos. Está arrendada en union de las demás á D. Antonio del Pino; ha sido capitalizada por los 4,673 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 105,142 50 y tasada la tierra en 89,610 rs. y la casa en 3860, que ambas sumas hacen un valor total de 93,470 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 105,142.50

Núm. 281 del inventario. La cuarta suerte, dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de la cañada de los Pinos, término de Lucena. Se compone de 16 y 1/2 aranzadas, con 252 olivos de segunda clase y 200 id. de tercera. Está arrendada á D. Antonio del Pino, en union de las demás; ha sido capitalizada por los 1,350 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 30,600 rs. y tasada en 27,225, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 30600

Núm. 281 del inventario. La quinta suerte, dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de Prado Quemado, término de Lucena. Se compone de 25 y 3/4 aranzadas. Está arrendada á D. Antonio del Pino, en union de las demás; ha sido capitalizada por los 2,340 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 52,650 rs. y tasada en 46,812 rs; y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 52,650

Todas las fincas anteriores proceden del colegio de la Purísima Concepcion de Lucena

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 281 del inventario. La tercera suerte de las seis en que naturalmente se encuentra dividido un olivar, con molino aceitero y dos casas para aceituneros, que radica en el partido de la Cañada de los pinos, término de Lucena. Se compone de 5 y 3/4 aranzadas, con 61 olivos de segunda clase y 100 id. de tercera; ha sido capitalizada en 9,697.50 tipo para la subasta.

Núm. 281 del inventario. La sexta y última suerte dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de las Albarizas término de Lucena. Se compone de 4 aranzadas, con 112 olivos de tercera clase; ha sido capitalizada en 6,750 tipo para la subasta.

Núm. 282 y 283 del inventario. Una suerte de tierra de olivar y viña, que radica en el partido de las Albarizas, término de Lucena. Se compone de 5 y 1/4 aranzadas, con 80 olivos de segunda clase; ha sido capitalizada en 9,157.50 tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 877 del inventario. Una haza de tierra, que radica al sitio de Maquedano, término de Lucena. Se compone de una fanega y 3 celemines; ha sido

tasada en 1,950 tipo para la subasta.

Núm. 878 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio erilla de Santa Marta, término de Lucena. Se compone de cuatro celemines; ha sido tasada en 2000 tipo para la subasta.

Núm. 924 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de Agua Nevada, término de Lucena. Se compone de una fanega, 3 celemines y dos cuartillos de tierra; ha sido capitalizada en 2,137.50 tipo para la subasta.

Núms. 948, 949 y 951 del inventario. Una suerte de viña y tierra calma, que radica al sitio de los Bancales, término de Lucena. Se compone de 4 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos; ha sido capitalizada en 6,637.50 tipo para la subasta.

Núm. 952 del inventario. Una viña, que radica en el partido de los Bancales, término de Lucena. Se compone de nueve celemines; ha sido capitalizada en 2,097.45 tipo para la subasta.

Núm. 986 del inventario. Una haza de tierra, que radica al sitio cerro de S. Cristóbal, término de Lucena. Se compone de una fanega y 9 celemines; ha sido capitalizada en 8,100 tipo para la subasta.

Núm. 987 del inventario. Una suerte de manchon con algunos olivos, que radica en el partido de Chorreras, término de Lucena. Se compone de 4 fanegas y 2 cuartillos, con 80 olivos de cuarta clase; ha sido capitalizada en 2,700 tipo para la subasta.

Núm. 990 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de Agua Nevada, término de Lucena. Se compone de 9 celemines y 2 cuartillos; ha sido capitalizada en 1,552.50 tipo para la subasta.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto que el mariscal de campo don Francisco Ortigosa Chavarri vuelva á desempeñar el cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra, para el que habia sido interinamente nombrado el general Makeña. El general Ortigosa se encontraba en el mismo caso que el general Martínez, capitán general de Valladolid, separado y re- repuesto con diferencia de pocos dias.

El gobernador de Madrid dió el 16 un banquete en uno de los salones del gobierno civil, al duque de Tetuan y á todos los demás generales del ejército de Africa.

Los diputados catalanes residentes en Madrid obsequiaron tambien el 15 en la tarde con un banquete en la fonda de Lbardy, á los generales Ros de Olano y Prim.

En Ceuta entrarán dentro de poco al-

gunos de los batallones que se hallan en el Serrallo, siendo de presumir que solo dos quedarán cubriendo este último punto.

El 15 en la noche regresaron á Madrid todos los ministros, los cuales celebraron el 14 Consejo en Arañuez.

Parece que entre otras cosas se trató del discurso que ha de leer S. M. la Reina en la apertura de las Cortes.

Ha sido firmado por S. M. la Reina el tratado definitivo de paz con el imperio de Marruecos. Un oficial del ministerio de Estado, salió el sábado por la noche con direccion á Tetuan, comisionado para verificar su entrega.

El tratado firmado por el emperador de Marruecos se espera que pueda traerlo el general Garcia que del 20 al 25 saldrá de Africa para Peninsula.

Corre muy válida la noticia de que el señor Bayarri entrará á desempeñar el cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, que ocupa hoy el Sr. Figueroa, y que este será nombrado para un alto puesto en la magistratura.

Dicen que vuelve á agitarse la cuestion de enviar á Roma un cuerpo de ejército.

Nuestra bondadosa Soberana, que no deja pasar ninguna solemnidad sin celebrarla con rasgos especiales de su roagable piedad, no obstante los muchísimos que diariamente esta mostrando aunque sean menos públicos, mandó distribuir 20.000 reales entre los pobres del real sitio de Arañuez, el día del cumpleaños de su augusto esposo.

El 14 en la tarde tuvo lugar en el régio alcazar de Arañuez, la ceremonia de recibir de manos de S. M. la gran banda de Carlos III, los generales del ejército de Africa que han merecido esta honrosa distincion.

Dice la *España* del 15:

«Se confirma lo dicho por el periódico francés *L'Union* de que algunos legitimistas notables se han dirigido á Cete, donde han desembarcado Motemolin y su hermano, para hacer á estos conocer la falsa situacion en que se encuentran y la necesidad de que se espliquen con claridad y franqueza.

Tambien se dice que el general carlista Elio se ha negado á prestar el juramento de fidelidad prevenido en el decreto de amnistia que publicó la *Gaceta* el 2 del corriente.»

Leemos en el *Correo Anógrafa*.

«En los altos círculos políticos se ha asegurado estos días y nuestros informes particulares nos inducen á creer cierta la noticia, que el gobierno de S. M. trata de conferir algunos altos puestos, tanto del orden civil, como del militar, á diferentes personajes políticos que pertenecen á las fracciones progresistas y conservadora que apoyan á la situacion.»

Algeciras 15.—El comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de la plaza de Tetuan, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento de Tetuan 14 de mayo.—No ocurre novedad. En la tarde de ayer revistó en gran parada á las tropas de este cuerpo de ocupacion: asistió el teniente general don Luis Garcia, y se le unieron el segundo gobernador moro, los jefes principales de la línea del rio con sus escoltas. Los cuerpos todos se presentaron en un estado brillante.

Vitoria 15.—Hoy ha entrado el tercio de Alaba. El segundo de Guipúz-

coa, despues de haber entrado en San Sebastian, entregó el armamento y municiones el 11. El tercer tercio de Vizcaya llegó á Portugalete el 14; entró en Bilbao, entregando armamento y municiones. El cuarto tercio desembarcado en San Sebastian, sale para Durango á disolverse. Se procede al liceamiento segun está dispuesto.

Se espera de un día á otro en Tetuan una compañía de zarzuela, mas segun las últimas noticias, se temia que no se realizase su proyecto expedicionario la empresa que primeramente habia ofrecido visitar aquella poblacion. Nuestros soldados continúan aficionándose á las fiestas de toros, y ya han tenido lugar tres corridas, siendo de esperar que se verifiquen algunas mas. Estas diversiones producen los mejores resultados para distraer el ánimo de nuestras tropas, que no podian resignarse á permanecer en la inaccion y ausentes de su querida patria.

Tambien existia el pensamiento de crear un Casino, que se titulará de Africa, en la casa que hoy esfonda de Tetuan, en la plaza de España.

Encontramos muy justas las siguientes observaciones de un periódico militar.

«Como es muy posible que algunos individuos, sino cuerpos que hayan estado en Africa, y que sin embargo de haber prestado servicios arriesgados, no hayan tenido la suerte de permanecer en campaña el mes fijado en real decreto de 10 del presente para el uso de la medalla creada por el mismo, tales individuos, en nuestro humilde concepto, no son poco acreedores al uso del indicoado distintivo. Sugiérenos esta idea el recordar que el sexto batallon de marina desembarcó en Tetuan el 11 de marzo; se halló en la accion de Gualdrás, y como quiera que se dió por terminado el tiempo de campaña el 25 del mismo, en que se confirmaron los preliminares de la paz, no ha completado el tiempo de permanencia fijado en el real decreto; siendo de advertir que ha quedado de guarnicion en Tetuan sufriendo los rigores del temperamento y las enfermedades.»

En una correspondencia de Madrid publicada en la *Independencia belga* del 10 del corriente, se dice que el señor Nuñez de Arce, corresponsal que fué de la *Iberia* durante la guerra de Africa, va á publicar un periódico que será órgano del general Prim. Con este nuevo periódico, dice la citada correspondencia, serán tres los gefes del partido progresista; Escosura, cuyo órgano es la *Iberia*, Olózaga, cuyo representante es las *Novedades*, y el nuevo periódico del señor Nuñez de Arce que será el paladin del marqués de los Castillejos.

Estas noticias, á nuestro juicio, se resenten de falta de oportunidad, porque á la fecha en que se escribió en Madrid la carta para la *Independencia* no era todavia bien conocida la actitud política en que regresaba de Africa el general Prim. Por lo demás no eran del todo infundadas las noticias del corresponsal, que á pesar de todo pueden tener su aplicacion el día menos pensado.

Hé aquí un extracto de la contestacion que ha dado el gabinete de Madrid á la nota del gobierno Pontificio, protestando contra la anexion de las Legaciones, á los Estados del rey Victor Manuel:

«El gobierno español, despues de decir que ha empleado cuantos medios y esfuerzos estaban á su alcance para lograr una solucion satisfactoria de los conflictos que nacieron con la última guerra de Italia en los Estados de la

Santa Sede, y que mas de una vez, y especialmente cuando fué inminente la reunion del Congreso, tuvo la legitima esperanza de que sus votos iban á cumplirse, declara que la España siente la mas profunda simpatia hacia el dolor del Santo Padre y hacia la suerte de los Estados de la Iglesia. Sin prejuzgar los sucesos ocurridos en la Peninsula itálica ni sus causas, el gabinete español no vacila en manifestar al de la Santa Sede, que la validez de los sucesos y cambios territoriales ocurridos en el terreno de los hechos, dependerá siempre de la aprobacion explicita del Sumo Pontífice y de la sancion colectiva de las potencias que en los tratados europeos garantizaron la posesion de la Romaña á la Santa Sede.

La España católica no podia hacer menos en defensa de grandes intereses morales y de derechos internacionales dignos de respeto. Si la integridad de cualquier Estado merece la proteccion de la Europa, mas deberá alcanzarla un Estado pequeño y el patrimonio de la Iglesia. No sabria en el mundo otro derecho que la fuerza si la Santa Sede no se viese amparada por las potencias católicas en sus justas reclamaciones en la cuestion de las Legaciones.»

En el templo católico de Tetuan, segun cartas que hemos recibido de aquella plaza, están celebrándose con un fervor religioso y edificante, gracias al celo de los padres misioneros y de los capellanes castrenses, las funciones que en este mes se consagran á la Inmaculada Madre de los pecadores con el título de Flores de Mayo.

Todas las tardes á las seis se da principio por el santo rosario siguen luego la oracion y meditacion, y á seguida, entre dos ó tres soldados de buena voz se cantan los gozos de la Virgen, cuyo coro es repetido por la concurrencia, concluyéndose por un sermón.

Es verdaderamente conmovedor el espectáculo que ofrecen muchos de nuestros soldados haciendo alarde de una piedad cristiana que sin tener nada de fanática, contrasta notablemente con la tibieza que se suele advertir entre una gran parte de la juventud española.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 13.—El *Observer* pide la aplicacion de la ley contra los alistamientos que se hacen en Irlanda para el servicio del Papa. M. de Ludoff, el nuevo embajador de Nápoles, ha sido recibido por la reina.

Marsella 13.—En Nápoles se desmiente la protesta de los cónsules de Messina, de cuya autenticidad se dudó al publicarla. Este fué uno de los manejos de los revolucionarios.

Paris 13.—Se ha reunido en Turin la comision de la Cámara para emitir su dictamen relativo á la concesion de Niza y Saboya. Escriben de Berlin que en la próxima inauguracion del camino de hierro de Treves á Sarrebruch, donde se juntarán las líneas francesa y prusiana, tendrá una entrevista el emperador de Francia y el principe regente de Prusia.

Hé aquí los importantes despachos que el 15 publica *El Dia*.

Paris 14 á las seis y cincuenta y cinco de la tarde.

El fuego de las fragatas napolitanas mató en Marsalla gran número de los revolucionarios que marchaban á las Dos-Sicilias con Garibaldi, y aunque algunos lograron tomar tierra, caerán pronto en poder de las tropas reales que los acosan.»

«Turin 14 á las cuatro y diez minutos de la tarde.

La expedicion revolucionaria de Garibaldi ha llegado á Marsalla, perseguida por algunos vapores napolitanos, habiéndose dicho que hasta cierto punto parecia protegida por algunas fragatas inglesas: aunque se asegura que desembarcaron cerca algunos revoltosos, la expedicion ha perdido gran parte de su importancia, por haber destruido la escuadra de Nápoles el vapor *Piamonte* y apresado el *Lombardo*.

De un periódico de Madrid copiamos el manifiesto de los irlandeses á S. M. la Reina Victoria.

«Los abajo firmados, naturales de Irlanda, declaramos que fuéramos agradablemente sorprendidos al oír proclamar á V. M. en el discurso que pronunció á la apertura del Parlamento, el derecho que poseen todos pueblos de cambiar de soberanos y de elegir la forma de su gobierno, declaracion que fué renovada recientemente en Aberdeen, por vuestro ministro de negocios extranjeros, por un gran número de hombres políticos que ocupan posiciones elevadas en el Estado, y en fin, por los órganos mas influyentes y mas considerables de la prensa inglesa.

Como por la aprobacion general que acogió en Inglaterra ese discurso y esos escritos, y mas especialmente por la línea política que ha seguido el gobierno de V. M. en los últimos sucesos de la Italia central, la corona, los ministros, la prensa, la nacion entera han proclamado de la manera mas espresa y mas manifiesta ese principio, de que todo pueblo que se cree mal gobernado, tiene el derecho de cambiar el sistema de su gobierno y de sustituirle por medio del sufragio universal.

Como es bien conocido de V. M. por peticiones hechas en los *meetings* y cubierta de millones de firmas, que por motivos que los peticionarios creen inútiles recordar, el pueblo irlandés desea de la manera mas viva y mas enérgica, que en lugar del sistema, al cual se halla Irlanda actualmente sometida, se restablezca su parlamento nacional y su independencia legitima.

Como los peticionarios no dudan que la gran mayoría del pueblo irlandés desea ardientemente esta restauracion de la constitucion nacional, de la que cree ha sido injustamente despojado, y que sin embargo, los consejeros de V. M. pueden haberla inducido á creer que es únicamente la minoria quien desea una legislacion independiente, y claman los peticionarios la aplicacion del procedimiento que ha recibido tan manifiesta aprobacion de los ministros de V. M., á saber, la votacion secreta y el sufragio universal; medios por los que los votos reales de la mayoría de vuestros súbditos irlandeses podran ser infaliblemente conocidos.

En su consecuencia, ruegan á V. M. autorice en Irlanda una votacion pública por la vía del sufragio universal, para que la nacion irlandesa dé á conocer si reclama su independencia ó si quiere sostener el sistema de gobierno por el parlamento imperial.

Los peticionarios confían que su súplica no será desoída por V. M., sino por el contrario tomada en consideracion, puesto que esta manifestacion se hace pacíficamente, sin ningun procedimiento violento, como los que han acompañado los cambios de gobierno en la Italia central, y que los ministros de V. M. tan explícitamente han aprobado. (Siguan las firmas.)

Hemos recibido importantes detalles relativos á la expedicion de Garibaldi y á la situacion de Sicilia.

Se asegura que los buques en que

se em...
comp...
vicio...
revolu...
ron de...
con e...
los m...
cer: I...
cesari...
E...
aun...
estar...
del pa...
dion...
tas de...
sultac...
E...
se ha...
homb...
establ...
sina...
han r...
entre...
ritimo...
conce...
protej...
llave...
P...
na ha...
activi...
servac...
la Pa...
pedir...
costa...
versa...
las co...
mo y...
la cos...
el go...
falso...
reales...
revolu...
U...
sentar...
lismo...
exám...
nister...
un se...
se ha...
rio de...
cedim...
de gu...
y por...
gracia...
L...
les y...
los tr...
eleva...
los m...
88.82...
E...
E...
70 70...
47.3...
E...
de la...
balas...
de la...
So...
trozos...
hacen...
concie...
plicid...
terra...
E...
es el...
de la...
bierno...
el de...
Es m...
cilia...
tas d...
Fra...
cas qu...
ber d...
para...
cender...
trar...
Italia...
M...
«

se embarcó la expedición pertenecen á la compañía Rubattino, que posee un servicio trasatlántico. Para apoderarse los revolucionarios de los vapores se valieron del mismo medio de que se hizo uso con el *Cagliari*, y pusieron en tierra á los marineros que se negaron á obedecer. Los buques tomaron la cantidad necesaria de carbon y víveres para un mes.

El desembarco no se ha verificado aun, porque los conjurados, que creían estar seguros de la sublevación en masa del país, se han convencido, por efecto de reiterados avisos, de que las operaciones tendrían de ser mucho más lentas de lo que panaban, y su éxito ó resultado no tan seguro.

En tanto el ejército leal de la Isla, se ha reforzado; y hoy pasa de 50.000 hombres. Un campo fortificado, se está estableciendo en Palermo y otro en Messina. Las guardaciones de las plazas, se han reforzado y puesto en comunicación entre sí, por medio de un servicio marítimo. Este bien entendido sistema de concentración, simplifica la defensa y protege los puntos estratégico que son la llave de todo.

Por otra parte, la marina napolitana ha desplegado unos medios y una actividad increíbles. Una escuadra de observación está fija entre Cap-Boo, la isla Pantellaria y Cabo Lorello, para impedir que la expedición pueda doblar la costa de Africa, y acometer por la inversa á la Isla. Otra escuadra mantiene las comunicaciones entre Nápoles, Palermo y Messina, vigila el mar Tirreno y la costa de Calabria, contra la cual cree el gobierno que se dirigirá un ataque falso, con objeto de distraer las fuerzas reales, para favorecer el desembarco de los revolucionarios.

Un ingeniero francés acaba de presentar al emperador Napoleon un utilísimo invento, que está ya sometido al examen pericial de una comisión del ministerio de la Guerra. Aquel consiste en un sencillo mecanismo, mediante el cual se hace imposible el disparo involuntario de toda arma de fuego. Dicho procedimiento puede aplicarse á las armas de guerra, lo mismo que á las de caza; y por su medio podrán evitarse mil desgraciados accidentes.

Las importaciones de lanas coloniales y extranjeras en Inglaterra durante los tres primeros meses de 1860, se han elevado á 118.074 balas, habiendo sido en los mismos meses del año anterior de 88.825 balas.

Es un aumento de 29,251 balas.

Esta importación se comparte en 70.702 balas de lanas de las colonias y 47.372 balas de lanas extranjeras.

El aumento comprende 23.889 balas de lana colonial y solamente de 5.362 balas de lanas extranjeras principalmente de la Plata.

Son muy importantes los siguientes trozos de una carta de Marsella, pues hacen pública lo que estaba ya en la conciencia de toda Europa, y es la complicidad é intervencion directa de Inglaterra en el acto pirático de Garibaldi.

El cónsul de Inglaterra en Génova es el que ha cubierto todos los gastos de la expedición de Garibaldi, y el gobierno francés está muy irritado contra el de la Gran Bretaña á causa de esto. Es muy posible que los asuntos de Sicilia precipiten el rompimiento entre estas dos naciones.

Francía entre tanto ha dirigido energicas quejas al gabinete de Turin, por no haber desplegado la suficiente influencia para impedir la tentativa que tan trascendentales consecuencias puede arrastrar consigo el partido exaltado de la Italia.

Mas adelante añade:

«La alianza entre la Francia y Ru-

sia es cada vez mas íntima, y los turcos comienzan á creerse amenazados. Hace largo tiempo que debieran haber sentido estos temores y creo que es ya sobrado tarde para conjurarlos. El imperio otomano se desmorona por momentos y juzgo que ha llegado el último período de su existencia como nacion europea

Gaceta.

—LUCES, LUCES.—Para los nuevos reverberos que se están construyendo piden plaza la calle de Munda, las callejas del Marqués del Villar, la calle de San Felipe y algunas otras. Lo primero que debiera hacerse es suprimir los pocos triangulares que aun quedan en algunas calles céntricas y concurridas.

—JUEGOS FLORALES.—El Domingo 20 del corriente á las 12 de su mañana deberá verificarse en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera, el sorteo de las localidades para los Juegos florales, entre las personas que habiendo asistido á las reuniones literarias, gusten inscribirse en el acto ó se hubieren inscrito ya en la secretaria del jurado.

—EN BAILE.—La junta directiva del círculo de la Amistad ha nombrado una comisión de socios para todo lo relativo al baile de convite, que como tenemos dicho, tendrá lugar en aquel magnífico local al segundo día de feria.

—ATE USTED CABOS.—La cosecha de trigo se presenta este año abundantísima; en su consecuencia ayer subió el precio del pan. Estas dos proposiciones no concuerdan, pero ambas son positivas. De todo esto se deduce que una cosa es la verdad y otra cosa es la lógica.

—PLAZA DE TOROS.—Fiero como un leon, alborotado como el mar cuando se encrespa y roje, se presentó ayer el autor de estas líneas el gran taurómaco que escribe en el *Diario* las revistas de toros. Con un cartel en la mano bufaba y brotaba espumas mirándolo y volviéndolo á mirar, arrojándolo al suelo y volviéndolo á recoger. Supimos al fin la causa de ello. Decía que aquel cartel era un atentado á Córdoba. Que esta plaza que era de primer orden, se trataba, escpto en precios, como la del último villorrio. Que era un desden á la brillante feria de la Salud, á este vecindario de cincuenta mil almas, y á la multitud de forasteros, que en esos dias nos visita, el lidiar solo seis toros, y mas que nada y como desden mayúsculo el haber un solo espada, unidad que no admite población como la nuestra. Y decía mas todavía: que segun el prospecto si se inutilizaba un picador, el público no podía exigir otro; mas que si la inutilidad era del solo, único, aislado y exclusivo espada, el público exigiría su sustitucion y podía haber un conflicto. Tambien clamaba contra los precios escesivos, altos, exajerados para ver seis toros y un matador, si quiera aquellos sean de Saavedra ó Barbero, y este se llama Tato; y por último ponía el grito en el cielo porque habia una sola cuadrilla de banderilleros. Vimos y examinamos el cartel, le dimos la razon y quedó en escribir sobre ello. Creemos que cumplirá su palabra.

—NOS PARECE BIEN.—Segun dice un colega, ha acordado el Ayuntamiento aumentar veinte varas mas el encubrimiento del arroyo del Moro, en las afueras de la puerta de Gallegas.

—DESGRACIA.—Anteayer fué acometido un anciano en la plazuela de las Tendillas de un accidente. Fué conducido al hospital.

—ELECCIONES.—Por este gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«Últimadas en el dia de hoy las lis-

tas electorales para el nombramiento de Diputados á Cortes, segun dispone el art. 32 de la Ley de 18 de Marzo de 1846, los Sres. Alcaldes cuidarán de que se conserven en las Secretarías de sus respectivos Ayuntamientos, los ejemplares que de dichas listas se le remiten, pues que por ellas deberá hacerse cualquiera eleccion de Diputados que el gobierno de S. M. acuerde, dentro del bienio que la citada Ley establece para la duracion de las listas despues de su rectificacion. Córdoba 15 de Mayo de 1860.—Maquel Ruiz Higuero.»

—LO CELEBRAMOS.—Ha llegado á esta capital, algo mejorado de su padecimiento, el conocido literato don Aureliano Fernandez Guerra. Ya saben nuestros lectores la caída que dió del caballo antes de llegar á Zuheros.

—SALIDA.—Ayer por la mañana salió en el ferrocarril, con direccion á Posadas, el batallon de Marcia, continuando despues á su destino.

—POCO QUEDA.—El lunes próximo celebrará el jurado de los juegos florales la primera sesion para la clasificacion de las poesias presentadas.

—CAMBIO.—Han empezado á distribuirse nuevas prendas de vestuario á las tropas que han llegado últimamente de Africa.

—DESGRACIA.—En la tarde del 16 se ahorcó un jóven en la huerta de Valladares, segun dicen en la rueda de una uoria.

—A LOS INTERESADOS.—En el número 78 del Boletín oficial de esta provincia se publican las ordenanzas para el ejercicio de la profesion de comercio de drogas y venta de plantas medicinales.

—DE LA TIERRA.—Pasando anoche por una calle céntrica y en ocasion en que una linda maritornes se abría paso entre un grupo de soldados, dijo uno de ellos dirigiéndose á la buena moza:

—Oiga V., resalaa, ¿quién le ha dao á Vd. premio para atravesarse por medio de estos corazones?

La chistosa ocurrencia del soldado, le valió de la hermosa una franca y simpática sonrisa.

—PIPA REVOLVER.—Se ha inventado una pipa que lleva este nombre, y cuyas ventajas enumera su inventor en estos términos: primera, fumarse el tabaco siempre seco, poniendo en juego uno de los tres tornillos: segunda, fumar diferentes tabacos uno tras otro, sin cambiar de pipa cada vez: tercera, fumar varias clases de tabaco á la vez, pero en diferentes hornillos: cuarta, preservar de la venenosa nicotina, que suele ocasionar úlceras y cánceres en la boca, porque la nicotina va á pasar á un receptáculo que se vacía cuando el fumador quiere.—Nosotros creemos que la mejor pipa que se ha inventado son los vegueros de á cuarta.

—PROFESION DE FÉ.—Nos agrada sobre manera y adoptamos por nuestra parte la siguiente:

A las niñas zandungueras mis gacetas dedico, á esas que son retrecheras, y tienen gracia de veras, y gran jarabe de picó.

Las quiero porque el querer en mi corazón se anida, y no ha nacido muger á la que yo pueda ver sin entregarle la vida.

• Las peli negras me agradan. Las que son blancas me gustan. A mi ninguna me enfadan. Las polluelas me anonadan y las vijas no me asustan.

Al pensil de mis amores vengan las de seco empaque, las de caritas de flores, y hasta que vengan, señores, las que gustan miriñaque.

Les daré mil seguidillas y cincuenta mil cantares, dos millones de letillas y

bastantes mas quintillas que arenas tienen los mares.

Quiéranme con amor cierto, y que así me quieran todas; mas les encargo y advierto que yo siempre me hago el muerto en hablándome de bodas.

Si el mundo es muy picarillo, y si marcha siempre en calma, y en él es todo sencillo, yo que he nacido con alma me la guardo en el bolsillo.

Con que, niñas, á adorarme. Ya sabéis que os amo á todas. Con amores abrumarme y nunca venir á hablarme de las consavidas bodas.

Hice punto y acabé. Sabéis lo mucho que os quiero. Si á una sola antes amé, ya dije, niñas, PEQUÉ y por vosotros me muero.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba, y S. Félix, confesor.*

—Hoy reza la iglesia de la Dedicacion de esta Sta. Iglesia Catedral, con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores.

—Tercer dia de quinario de San Juan Nepomuceno en la iglesia de S. Andrés á las cinco y media de la tarde, y predicará el Sr. D. Ildefonso de Porras, presbítero.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en la iglesia de S. Pablo, á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra Señora de la O. en la hermita de Consolación.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 14 de Mayo.—5 por 100 consolidado á 47.70, el diferido á 37.65, —Deuda del personal 11.20.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de Mayo de 1860, á igual hora del 16 del mismo.

Trigo.—Fanegas 91 desde 47 á 51.

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 67. Id. en los molinos á 65. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 15 de Mayo. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 68.—Cebada de 54 1/2 á 53 1/2 —Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 55 á 65.—Cebada de 55 á 54.—Aceite en la Calzada de 00 á 59, para el consumo á 59 1/2.

—JEREZ 13.—Trigo de 62 á 68. Cebada de 55 á 58. Habas de 00 á 64.

—GRANADA 14.—Alhondiga.—Trigo de 50 á 60.—Cebada de 28 á 52.—Habas de 39 á 42. Aceite de 72 á 75.

—MÁLAGA 14.—Trigo de 60 á 71. Cebada de 32 1/2 á 56. Habas de 55 á 58. Aceite de 60 á 65.

—JAEN 12.—Trigo de 46 á 54. Cebada de 23 á 24. Habas de 34 á 38. Aceite de 62 á 68.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1160

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.
En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murguía núm. 17.
En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, claroladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 24 iduros.

TAFLET superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertes, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar agua hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BIBIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y calenas para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCOBIAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas revolvers.

BIJELAS superiores con preciosos dibujos de colores, para mangas, medias y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escobinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADANA superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LA PUN-zinc y plomo en planchas y en tubos.

ACAMBIÉ de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y navajas superiores de afilar y de bolillo.

SEFIL-RES, espejos, clavos, tachuelas y puntijas de hierro.

Y otros muchos generos expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en Paris.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR de géneros ultramarinos, quincalla, sedería y otros efectos, plazuela de las Cañas números 8 y 9.

Acaba de recibirse un buen surtido de azúcar, arroz, cacao y demás géneros coloniales. También se han recibido varios adornos de señoras, efectos de escritorio, útiles de caza y salchichon superior.

En dicho establecimiento se está terminando la realización de porcion de géneros de droguería y pintura, y se hará una baja muy considerable en los artículos aun existentes. Para lograr este beneficio es indispensable que las compras se hagan del total de cada artículo. 6 3

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.
EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.
Director general
SR. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.
Direccion general, Madrid, Puerta del Sol números 5, 7 y 9.

Los beneficios que es para todos la Caja Universal de Capitales lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorización para establecerse y emprender sus sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un documento oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y beneficio principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos. Habiendo establecido en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la caja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son 1.º La única que solo cobra 4 por 100 2.º invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado. 3.º Es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses auto-de llegarla época que fijó para su liquidación.

Ganancias probables de una imposición de mil reales anuales.

| | A los 5 años | A los 10 | A los 15 | A los 20 | A los 25 |
|---|--------------|----------|----------|----------|----------|
| En cabeza de un niño de un día á un año | 9000 | 32000 | 75000 | 16000 | 350000 |
| " un año á 5 | 8400 | 35000 | 60000 | 130000 | 300000 |
| " 5 10 | 8000 | 24000 | 56000 | 120000 | 280000 |
| " 10 20 | 8000 | 24000 | 53000 | 115000 | 270000 |
| " 20 30 | 8100 | 26000 | 58000 | 121000 | 290000 |
| " 30 40 | 8200 | 28000 | 65000 | 140000 | 320000 |
| " 40 50 | 8600 | 30000 | 70000 | 150000 | 380000 |
| " 50 55 | 8800 | 32000 | 80000 | 190000 | 450000 |

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspección de esta provincia calle de la Plata núm. 8.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris.
PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital se emplea del modo mas ventajoso para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropesias, pues á la vez un excelente sedativo y un enérgico diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los S^{tes} Profesores de la Facultad de medicina de Paris, Andral, Bouillaud, Cottereau, Fournier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta á la vez el medicamento de tan egresivos facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:

- Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc.
- El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;
- Los catarros pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes;
- La hemoptisis ó espasmos de sangre;
- La afonía ó extinción de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.
Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

— **ACOJIDOS.** Desde el día se admite gana ó vacuno acojido, en la dehesa de Montoncillo, y se vende paja en el corral del Carrascal, á precios convencionales. Su dueño don José Lusada. 4-1

— **ARRENDAMIENTO.** Para la próxima feria se arrienda una casa amueblada. En la plazuela de las Tendillas, núm. 42, darán razon.

— **VENTA.** La de una casa en la calle de la puerta Nueva núm. 15. La persona que le acomode podrá pasar á la misma casa á tratar de ella. 5-1

— **VENTA.** A voluntad de su dueño se vende en subasta privada ante el escribano de este número D. José Sanchez Guerra, en su despacho en esta capital calle de Fernando Colon número 44, el día 26 de mayo próximo y hora de las 12 de su mañana, la hacienda de olivar nombrada Santiago de Zamora, término de la villa de Monturque, á un cuarto de legua del arroyo que se dirige á Lucena y Aguilar, compuesta de 114 fanegas y un celemin de tierra, con 150 aranzadas de olivos de 70 años de edad, de superior calidad, todos bajo un lindero, con su gran caserío y fábrica de nueva construcción, que elevora 60 fanegas de aceitunas diariamente, su bodega, patio, almocenes, cuadra, casilla de aceituneros, molino con su rulo y empedro de sal y pez, todo él en perfecto estado de servicio, cuya finca ha sido capitalizada en 650.000 rs. Esta suma se distribuirá por iguales partes en 6 plazos y 5 años, siendo el primero al mes de celebrando el remate, y así se irá pagando sucesivamente los años siguientes el día 26 de diciembre de cada uno de ellos, entrando el comprador en posesion de la finca para su disfrute en Carnaval de 1861, advirtiendo que no se admitirá ninguna proposición que no cubra el tipo del indicado aprecio, á cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

TEATRO.

Funcion para hoy 8.º del abono de feria.

La aplaudida zarzuela en 4 actos titulada:

El sargento Federico.

A 3 rs. A las 9.

NOTA. Continúa abierto el abono por 20 representaciones que principiarán en la próxima semana, vispera de la feria de la Salud, á los precios siguientes:

Patios y Plateas. 50 rs. cada una.
Butacas. 6 id.
Lunetas. 5 id.
Delanteras. 2 id.

Las condiciones, son las mismas que las anunciadas en el abono anterior.

Nú...
ST...
Por un...
— La...
creto, po...
sar los se...
constanci...
mingo D...
de lito...
Marqués...
esores.
— Otro...
sus dese...
oficial de...
mento.
— Otra...
cala á lo...
ministerio...
vaseate...
tos de Isa...